



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2016 00448 00**

Teniendo en cuenta la consulta efectuada en el portal de depósitos judiciales que precede, por secretaría, **autorícense los títulos judiciales** correspondientes a los dineros consignados a órdenes de este despacho judicial y para este proceso, hasta el monto acordado por los extremos procesales, esto es, **\$15'000.000,00**, y entréguese al demandante **RAMÓN HORACIO REYES RINCÓN**.

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **02** hoy **20/01/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99407244c96a01a3fc37a88150cc34e9356fbb846b37d6063d42108155f31321**

Documento generado en 19/01/2022 03:44:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>